

DOCUMENTO PÚBLICO para ser consultado exclusivamente en la Dirección de Digesto Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0157

DECRETO N°

NEUQUÉN,

18 ENE 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 2840-N-92 MESE (Nota N° S/N°) mediante la cual se solicita se acepte el Alta de Planta Permanente de varios agentes que se desempeñan en diferentes áreas de este Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 y 2 corre agregado proyecto de decreto de dicho pedido, de la ex-Secretaría de Planeamiento y Desarrollo de los Recursos Humanos;

Que a fs. 4 y 5 por informe N° 1148/92 DGAP la Dirección General de Administración de Personal, solicita la confección de la norma legal correspondiente;

Que ha sido decisión de esta Administración que todo ingreso de personal a la Planta Permanente se realice mediante concurso;

Que el citado instrumento garantiza la calidad del agente a incorporar y que su ingreso sea por su capacidad;

Que el personal que se incorpora es el denominado calificado y que su incorporación mejorará la eficiencia en cuanto a satisfacer las necesidades de los vecinos;

Que de esta forma se da cumplimiento a uno de los objetivos Políticos de la Plataforma Electoral en cuanto a la transparencia de los procedimientos;

Que las categorías han sido consensuadas en la Comisión Tripartita, lo cual refleja el trabajo serio y responsable de sus componentes y el compromiso de resolver, de la mejor manera el tema personal, eje fundamental del accionar hacia la comunidad;

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

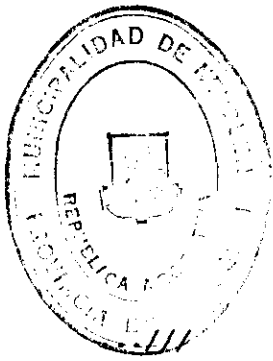
**A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA al personal en Planta Permanente de acuerdo  
- - - - - a las Categorías que se detallan a continuación a partir del

...//2°

*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO



-2-

01 de diciembre de 1992:

-QUINTEROS, Eida, D.N.I.N° 21.408.666, Clase 1.970, L.P.N° 6079/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Programa de Cultura-, Categoría 15.-

-ALIAS, Gladys, D.N.I.N° 17.618.398, Clase 1.966, L.P.N° 6162/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales -Dirección de Jardines Maternales- Guardería Mariano Moreno, Categoría 15.-

-SAN MARTIN, Luis, D.N.I.N° 12.680.732, Clase 1.957, L.P.N° 6089/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Programa de Cultura-, Categoría 15.-

-AGUIRRE, Roxana, D.N.I.N° 21.052.563, Clase 1.969, L.P.N° 6097/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Dirección General de Cultura-, Categoría 15.-

-VIGNAROLI, Alejandra, D.N.I.N° 23.494.866, Clase 1.972, L.P.N° 6005/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Dirección de Jardines Maternales- Guardería Mariano Moreno, Categoría 15.-

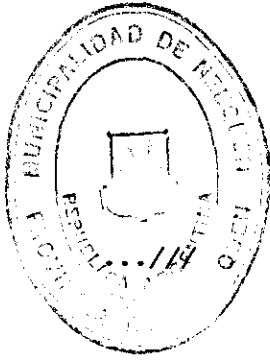
-ROLDAN, Rosa, D.N.I.N° 12.363.590, Clase 1.956, L.P.N° 5964/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Dirección General de Deportes-, Categoría 18.-

-HERNANDEZ, Viviana, D.N.I.N° 21.384.989, Clase 1.970, L.P.N° 5953/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Dirección General de Deportes-, Categoría 15.-

-QUERCI, Luis, D.N.I.N° 20.436.388, Clase 1.968, L.P.N° 5965/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Dirección

...///3°

*P/A*  
*José Herrera*  
*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO



**General de Deportes-, Categoría 18.-**

**-VAZQUEZ, Norberto, D.N.I.N° 12.065.167, Clase 1.956, L.P.N° 6063/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Dirección General de Deportes-, Categoría 15.-**

**-PEREZ, Oscar, D.N.I.N° 17.416.505, Clase 1.965, L.P.N° 5529/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Dirección General de Deportes-, Categoría 18.-**

**-SILVA, Daniel, D.N.I.N° 13.227.671, Clase 1.957, L.P.N° 5957/0, dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano, -Dirección General de Obras Municipales-, Categoría 18.-**

**-SERRANO, Araceli, D.N.I.N° 22.470.423, Clase 1.971, L.P.N° 6027/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Subsecretaría de Acciones Comunitarias-, Categoría 15.-**

**-LOPEZ, Patricia, D.N.I.N° 22.377.517, Clase 1.971, L.P.N° 5989/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Subsecretaría de Acciones Comunitarias-, Categoría 15.-**

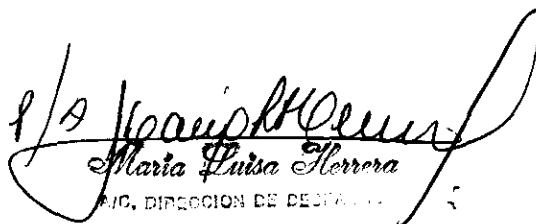
**-GAYONE, Stella Maris, D.N.I.N° 13.254.793, Clase 1.960, L.P.N° 6052/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Subsecretaría de Acciones Comunitarias-, Categoría 15.-**

**-MIRANDA, Daniel, D.N.I.N° 17.495.372, Clase 1.966, L.P.N° 6039/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Dirección General de Deportes-, Categoría 18.-**

**-FLORES, Gustavo Eduardo, D.N.I.N° 21.581.631, Clase 1.970, L.P.N° 5966/0, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Dirección General de Deportes-, Categoría 15.-**

**-VIAL, Luis, D.N.I.N° 11.441.210, Clase 1.954, L.P.N° 5988/0, dependiente**

...///4°

  
Maria Luisa Herrera  
JG. DIRECCION DE DEPTA...

...///

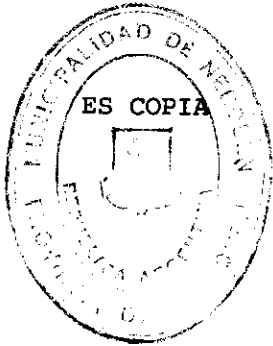
de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales, -Dirección General de Deportes-, Categoría 19.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifi-  
- - - - - que se a los nombrados de lo dispuesto precedentemente y déjese  
constancia en sus legajos personales.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios  
- - - - - de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales y Ejecutivo.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín  
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

EB.



FDO) GOROSITO  
GARCIA  
BAKKER

*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO